

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Comisiones percibidas*

---

**Descripción** Como se indica en las notas 1.1 y 14.2 de la memoria incluidas en las cuentas anuales adjuntas, la principal actividad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se centra en la gestión de dos fondos de capital riesgo, una sociedad de capital riesgo y tres sociedades de capital. Durante el ejercicio 2020 esta actividad ha generado unos ingresos por comisiones de 1.715.480,11 euros. Dado que las citadas comisiones son la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2020, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta** Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido la comprobación del cobro y la realización de un recálculo sobre la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2020, en función de los tipos de remuneración establecidos en los reglamentos de gestión de cada una de las entidades gestionadas, los patrimonios administrados o las inversiones realizadas, así como, en su caso, otras variables utilizadas para calcular la comisión de gestión.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el  
sello distintivo nº 01/21/02688  
emitido por el Instituto de Censores  
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



---

José Carlos Hernández Barrasús  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 17469)

30 de junio de 2021

**GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020**



001287893

CLASE 8.<sup>a</sup>

## GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.

## Balance al 31 de diciembre de 2020

| ACTIVO   | Nota           | Euros               |                     |
|--|----------------|---------------------|---------------------|
|  |                | 2020                | 2019                |
| <b>Tesorería</b>   | <b>7</b>       | <b>551,98</b>       | <b>360,13</b>       |
| <b>Cartera de negociación</b>  |                | -                   | -                   |
| Valores representativos de deuda   |                | -                   | -                   |
| Instrumentos de capital  |                | -                   | -                   |
| Derivados de negociación   |                | -                   | -                   |
| Otros activos financieros  |                | -                   | -                   |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>  |                | -                   | -                   |
| <b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> |                | -                   | -                   |
| Valores representativos de deuda   |                | -                   | -                   |
| Otros instrumentos de capital  |                | -                   | -                   |
| Otros activos financieros  |                | -                   | -                   |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>  |                | -                   | -                   |
| <b>Activos financieros disponibles para la venta</b>                                   |                | -                   | -                   |
| Valores representativos de deuda   |                | -                   | -                   |
| Instrumentos de capital  |                | -                   | -                   |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>  |                | -                   | -                   |
| <b>Inversiones crediticias</b>   |                | <b>851.612,69</b>   | <b>351.189,06</b>   |
| Crédito a intermediarios financieros   | 8.1            | 416.716,89          | 11.668,45           |
| Crédito a particulares   | 8.2            | 434.895,80          | 339.520,61          |
| Otros activos financieros  |                | -                   | -                   |
| <b>Cartera de inversión a vencimiento</b>  |                | -                   | -                   |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>  |                | -                   | -                   |
| <b>Derivados de cobertura</b>  |                | -                   | -                   |
| <b>Activos no corrientes en venta</b>  |                | -                   | -                   |
| Valores representativos de deuda   |                | -                   | -                   |
| Instrumentos de capital  |                | -                   | -                   |
| Activo material  |                | -                   | -                   |
| Otros  |                | -                   | -                   |
| <b>Participaciones</b>   | <b>9</b>       | <b>861.077,01</b>   | <b>872.206,01</b>   |
| Entidades del grupo  |                | 861.077,01          | 872.206,01          |
| Entidades multigrupo   |                | -                   | -                   |
| Entidades asociadas  |                | -                   | -                   |
| <b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>                                     |                | -                   | -                   |
| <b>Activo material</b>   | <b>10</b>      | <b>3.596,24</b>     | <b>3.889,01</b>     |
| De uso propio  |                | 3.596,24            | 3.889,01            |
| Inversiones inmobiliarias  |                | -                   | -                   |
| <b>Activo intangible</b>   |                | -                   | -                   |
| Fondo de comercio  |                | -                   | -                   |
| Otro activo intangible   |                | -                   | -                   |
| <b>Activos fiscales</b>  |                | -                   | -                   |
| Corrientes   |                | -                   | -                   |
| Diferidos  |                | -                   | -                   |
| <b>Resto de activos</b>  | <b>12 y 15</b> | <b>59.709,90</b>    | <b>42.650,98</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                | <b>1.776.547,82</b> | <b>1.270.295,19</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287894

**GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.**

**Balance al 31 de diciembre de 2020**

|   | Nota           | Euros               |                     |
|---|----------------|---------------------|---------------------|
|   |                | 2020                | 2019                |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                     |                |                     |                     |
| Cartera de negociación  |                | -                   | -                   |
| Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |                | -                   | -                   |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>                       | <b>11</b>      | <b>963.800,19</b>   | <b>502.524,94</b>   |
| Deudas con intermediarios financieros                               |                | 253.164,22          | 193.736,20          |
| Deudas con particulares   |                | 710.635,97          | 308.788,74          |
| Empréstitos y pasivos subordinados                                  |                | -                   | -                   |
| Otros pasivos financieros   |                | -                   | -                   |
| Derivados de cobertura  |                | -                   | -                   |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta                |                | -                   | -                   |
| Provisiones   |                | -                   | -                   |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares                      |                | -                   | -                   |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales            |                | -                   | -                   |
| Otras provisiones   |                | -                   | -                   |
| <b>Pasivos fiscales</b>   |                | -                   | -                   |
| Corrientes  |                | -                   | -                   |
| Diferidos   |                | -                   | -                   |
| Resto de pasivos  | <b>12 y 15</b> | <b>95.862,25</b>    | <b>110.735,09</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |                | <b>1.059.662,44</b> | <b>613.260,03</b>   |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>   |                | <b>716.885,38</b>   | <b>657.035,16</b>   |
| <b>Capital</b>  | <b>13</b>      | <b>280.000,00</b>   | <b>280.000,00</b>   |
| Escriturado   |                | 280.000,00          | 280.000,00          |
| <i>Menos: Capital no exigido (-)</i>                                |                | -                   | -                   |
| Prima de emisión  |                | -                   | -                   |
| Reservas  |                | 377.035,16          | 766.562,54          |
| Otros instrumentos de capital                                       |                | -                   | -                   |
| <i>Menos: Valores propios (-)</i>                                   |                | (130.000,00)        | -                   |
| Resultado del ejercicio   | <b>4</b>       | <b>189.850,22</b>   | <b>(389.527,38)</b> |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones (-)</i>                        |                | -                   | -                   |
| <b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>                                       |                | -                   | -                   |
| Activos financieros disponibles para la venta                       |                | -                   | -                   |
| Coberturas de los flujos de efectivo                                |                | -                   | -                   |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero        |                | -                   | -                   |
| Diferencias de cambio   |                | -                   | -                   |
| Resto de ajustes por valoración                                     |                | -                   | -                   |
| <b>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS</b>                            |                | -                   | -                   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                               |                | <b>1.776.547,82</b> | <b>1.270.295,19</b> |



CLASE 8.ª



001287895

**GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.**

**Balance al 31 de diciembre de 2020**

| PRO-MEMORIA   | Nota | Euros                |                      |
|---|------|----------------------|----------------------|
|   |      | 2020                 | 2019                 |
| 1. Avals y garantías concedidas                             |      | -                    | -                    |
| 2. Otros pasivos contingentes                               |      | -                    | -                    |
| 3. Compromisos de compraventa de valores a plazo            |      | -                    | -                    |
| 4. Valores propios cedidos en préstamo                      |      | -                    | -                    |
| 5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones |      | -                    | -                    |
| 6. Derivados financieros                                    |      | -                    | -                    |
| 7. Otras cuentas de riesgo y compromiso                     |      | -                    | -                    |
| <b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>                 |      | <b>-</b>             | <b>-</b>             |
| 1. Depósito de títulos                                      |      | -                    | -                    |
| 2. Carteras gestionadas                                     | 1.1  | 17.780.729,46        | 26.935.748,47        |
| 3. Otras cuentas de orden                                   |      | -                    | -                    |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                         |      | <b>17.780.729,46</b> | <b>26.935.748,47</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287896

## GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

|   |      | Euros               |                     |
|---|------|---------------------|---------------------|
|   | Nota | 2020                | 2019                |
| (+) Intereses y rendimientos asimilados   |      | -                   | -                   |
| (-) Intereses y cargas asimiladas   | 14.1 | (5.424,38)          | (151,50)            |
| <b>= MARGEN DE INTERESES</b>  |      | <b>(5.424,38)</b>   | <b>(151,50)</b>     |
| (+) Rendimiento de instrumentos de capital  |      | -                   | -                   |
| (+) Comisiones cobradas   | 14.2 | 1.715.480,11        | 1.362.745,90        |
| (-) Comisiones pagadas  |      | -                   | -                   |
| (+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)   |      | -                   | -                   |
| Cartera de negociación  |      | -                   | -                   |
| Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias                                    |      | -                   | -                   |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias           |      | -                   | -                   |
| Otros   |      | -                   | -                   |
| (+/-) Diferencias de cambio (neto)  |      | -                   | -                   |
| (+) Otros productos de explotación  |      | 25,47               | 583,42              |
| (-) Otras cargas de explotación   |      | (8.565,88)          | (8.221,18)          |
| <b>= MARGEN BRUTO</b>   |      | <b>1.701.515,32</b> | <b>1.354.956,64</b> |
| (-) Gastos de personal  | 14.3 | (1.095.708,05)      | (1.236.087,68)      |
| (-) Gastos generales  | 14.4 | (306.895,28)        | (507.310,91)        |
| (-) Amortización  | 10   | (1.061,77)          | (1.085,43)          |
| (+/-) Dotaciones a provisiones (neto)   |      | -                   | -                   |
| (+/-) Resultados por deterioro de activos financieros (neto)  |      | (108.000,00)        | -                   |
| Inversiones crediticias   |      | -                   | -                   |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias     |      | (108.000,00)        | -                   |
| <b>= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>   |      | <b>189.850,22</b>   | <b>(389.527,38)</b> |
| (+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)  |      | -                   | -                   |
| Activos materiales  |      | -                   | -                   |
| Activos intangibles   |      | -                   | -                   |
| Resto   |      | -                   | -                   |
| Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta                |      | -                   | -                   |
| (+/-) Diferencia negativa en combinaciones de negocios  |      | -                   | -                   |
| Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas |      | -                   | -                   |
| <b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |      | <b>189.850,22</b>   | <b>(389.527,38)</b> |
| (-) Impuesto sobre beneficios   | 15   | -                   | -                   |
| <b>= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                |      | <b>189.850,22</b>   | <b>(389.527,38)</b> |
| (+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)   |      | -                   | -                   |
| <b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  |      | <b>189.850,22</b>   | <b>(389.527,38)</b> |
| <b>BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)</b>   |      |                     |                     |
| Básico  |      | 0,68                | (1,39)              |
| Diluido   |      | 0,68                | (1,39)              |



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287897

**GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

**A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

|  | Euros             |                     |
|--|-------------------|---------------------|
|  | 2020              | 2019                |
| <b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>189.850,22</b> | <b>(389.527,38)</b> |
| <b>B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>                            | -                 | -                   |
| <b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>                | -                 | -                   |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | -                 | -                   |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | -                 | -                   |
| c) Otras reclasificaciones   | -                 | -                   |
| <b>2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>                         | -                 | -                   |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | -                 | -                   |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | -                 | -                   |
| c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas    | -                 | -                   |
| d) Otras reclasificaciones   | -                 | -                   |
| <b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> | -                 | -                   |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | -                 | -                   |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | -                 | -                   |
| c) Otras reclasificaciones   | -                 | -                   |
| <b>4. Diferencias de cambio</b>  | -                 | -                   |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | -                 | -                   |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | -                 | -                   |
| c) Otras reclasificaciones   | -                 | -                   |
| <b>5. Activos no corrientes en venta</b>                               | -                 | -                   |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | -                 | -                   |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | -                 | -                   |
| c) Otras reclasificaciones   | -                 | -                   |
| <b>6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>      | -                 | -                   |
| <b>7. Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>                       | -                 | -                   |
| <b>8. Impuesto sobre beneficio</b>                                     | -                 | -                   |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)</b>                      | <b>189.850,22</b> | <b>(389.527,38)</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287898

**GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

**B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

|  | EUROS                |          |   |                        |                                  |                      |                        |                                   |                       |                     |
|--|----------------------|----------|---|------------------------|----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
|  | TOTAL FONDOS PROPIOS |          |   |                        |                                  | Total fondos propios | Ajustes por valoración | Subvenciones donaciones y legados | Total patrimonio neto |                     |
| Capital (Nota 12)  | Prima emisión        | Reservas | Resultado de ejercicio anteriores (+/-) | Menos: Valores propios | Resultado del Ejercicio (Nota 4) |                      |                        |                                   |                       |                     |
| <b>Saldo final al 31/12/2018</b>                                       | <b>280.000,00</b>    | -        | <b>763.540,45</b>                       | -                      | -                                | <b>3.022,09</b>      | <b>1.046.562,54</b>    | -                                 | -                     | <b>1.046.562,54</b> |
| <b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>                             | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | <b>(389.527,38)</b>  | <b>(389.527,38)</b>    | -                                 | -                     | <b>(389.527,38)</b> |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                           | -                    | -        | <b>3.022,09</b>                         | -                      | -                                | <b>(3.022,09)</b>    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Aumento de capital   | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Reducciones de capital (Notas 11 y 13)                                 | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios (Nota 4)           | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)                 | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                            | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Incremento (reducción) por combinaciones de negocio                    | -                    | -        | <b>3.022,09</b>                         | -                      | -                                | <b>(3.022,09)</b>    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto                  | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| <b>Saldo final al 31/12/2019</b>                                       | <b>280.000,00</b>    | -        | <b>766.562,54</b>                       | -                      | -                                | <b>(389.527,38)</b>  | <b>657.035,16</b>      | -                                 | -                     | <b>657.035,16</b>   |
| <b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>                             | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | <b>189.850,22</b>    | <b>189.850,22</b>      | -                                 | -                     | <b>189.850,22</b>   |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                           | -                    | -        | <b>(389.527,38)</b>                     | -                      | <b>(130.000,00)</b>              | <b>(389.527,38)</b>  | <b>(130.000,00)</b>    | -                                 | -                     | <b>(130.000,00)</b> |
| Aumento de capital   | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Reducciones de capital   | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios                    | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)                 | -                    | -        | -                                       | -                      | <b>(130.000,00)</b>              | -                    | <b>(130.000,00)</b>    | -                                 | -                     | <b>(130.000,00)</b> |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                            | -                    | -        | <b>(389.527,38)</b>                     | -                      | -                                | <b>389.527,38</b>    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Incremento (reducción) por combinaciones de negocio                    | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto                  | -                    | -        | -                                       | -                      | -                                | -                    | -                      | -                                 | -                     | -                   |
| <b>Saldo final al 31/12/2020</b>                                       | <b>280.000,00</b>    | -        | <b>377.035,16</b>                       | -                      | <b>(130.000,00)</b>              | <b>189.850,22</b>    | <b>716.885,38</b>      | -                                 | -                     | <b>716.885,38</b>   |



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287899

**GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.**

**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020**



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287900

## ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DEL CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. INVERSIONES CREDITICIAS
9. PARTICIPACIONES
10. ACTIVO MATERIAL
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
13. FONDOS PROPIOS
14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
15. SITUACIÓN FISCAL
16. PARTES VINCULADAS
17. OTRA INFORMACIÓN
18. HECHOS POSTERIORES



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287901

**GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

## **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

### **1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social**

GED Infraestructure S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad), con NIF A87395299, recibió el 17 de septiembre de 2015 la autorización a su constitución por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y se constituyó el 14 de octubre de 2015 en Madrid ante el notario D. Pedro de la Herrán Matorras. La Sociedad se inscribió con el nº 109 en el registro oficial de la C.N.M.V. el día 13 de noviembre de 2015.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Montalbán número 7 de Madrid.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 33.955, libro 0, folio 75, sección 8, hoja M-611054.

La Sociedad tiene como objeto social principal la gestión de una o varias entidades de capital riesgo (ECR) y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC) así como el control y gestión de sus riesgos en los términos previstos en la legislación vigente.

La Sociedad desarrollará sus funciones de gestión de cartera de inversión, y control y gestión de riesgos respecto a las entidades de capital riesgo que gestionará.

La Sociedad está sujeta a su estatutos y, en su defecto, a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LECR), por la autorización del proyecto de constitución de la Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo y en lo no previsto por LECR, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y demás disposiciones vigentes.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.
- d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra b) del apartado uno del artículo 65 de la mencionada Ley 22/2014.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287902

Con fecha 27 de julio de 2016, GED Infraestructure, S.G.E.I.C., S.A. suscribió un contrato privado de transmisión del Negocio de Infraestructuras con GED Capital Development, S.A.U., S.G.E.I.C., mediante el cual GED Infraestructure, S.G.E.I.C., S.A. adquirió el 100% de las acciones de GED Jessica Andalucía, S.A.U. y GED Jessica Fidae, S.L.U., así como, la gestión y administración de las siguientes sociedades o fondos y sociedades de capital riesgo:

- GED Jessica Andalucía, S.A.U.
- GED Jessica Fidae, S.L.U.
- AC Jessica Andalucía, F.C.R.
- AC Infraestructuras 2, S.C.R., S.A.U. (en liquidación)
- AC Infraestructuras, F.C.R. (en liquidación)
- GED Andalucía Urbano II, SICC, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe del patrimonio gestionado de Sociedades y Entidades de Capital Riesgo por la Sociedad presentaba el siguiente detalle:

| Entidad  | Euros                |                      |
|--|----------------------|----------------------|
|  | 2020                 | 2019                 |
| AC Jessica Andalucía, F.C.R.                           | 1.902.881,00         | 5.411.274,00         |
| AC Infraestructuras 2, S.C.R., S.A.U. (en liquidación) | 3.970.312,26         | 3.109.364,08         |
| AC Infraestructuras, F.C.R. (en liquidación)           | 11.907.536,20        | 18.415.100,39        |
|  | <b>17.780.729,46</b> | <b>26.935.748,47</b> |

## 1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y criterios contables de carácter obligatorio contenidos en la legislación vigente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 23 de marzo de 2020 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 25 de mayo de 2020.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287903

7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con decimales, salvo que se indique lo contrario.

## **2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales los Administradores de la Sociedad han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

## **2.3 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la actividad economía en general. Respecto a las operaciones de la Sociedad, los principales impactos pueden darse en la valoración de las inversiones que realizan los Fondos y Sociedades que gestiona, hecho que podría repercutir



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287904

en los ingresos por comisiones, estando sujeta la evolución de estos efectos en los próximos meses a la incertidumbre asociada a la evolución y extensión de la pandemia.

En el ejercicio 2020 no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

#### **2.4 Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

#### **2.5 Cambios en los criterios contables**

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

### **3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y sus posteriores modificaciones:

#### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

#### **b) Compensación de saldos**

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287905

**c) Principio de importancia relativa**

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

**d) Operaciones en moneda extranjera**

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene importes significativos en moneda extranjera.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287906

## f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición excepto los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287907

crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

#### *f.2) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros al coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros*

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287908

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.j), (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

#### **g) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

##### *g.1) Instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287909

#### g.2) *Instrumentos de capital*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

#### h) **Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

#### i) **Comisiones**

Las comisiones por gestión y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287910

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

*i.1) Comisiones financieras*

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

*i.2) Comisiones no financieras*

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

**j) Gastos de personal**

*j.1) Retribuciones a corto plazo*

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

*j.2) Compromisos por pensiones*

La Sociedad tiene el compromiso de realizar contribuciones a un plan de pensiones del que son partícipes los trabajadores de la Sociedad. En el ejercicio 2020 la Sociedad ha realizado aportaciones por un importe total de 18.393,64 euros a este plan de pensiones (Ejercicio 2019: 20.783,09 euros).

*j.3) Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

**k) Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287911

#### *Sociedad como arrendatario*

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### *Sociedad como arrendador*

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **l) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

#### **m) Partes vinculadas**

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54<sup>a</sup> de la Circular



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287912

7/2008 de la C.N.M.V.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

#### n) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la Norma 8<sup>a</sup> de la Sección Segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo, al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del resultado del ejercicio de 2019 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado 2018 aprobado por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

|  | Euros             |                     |
|--|-------------------|---------------------|
|  | 2020              | 2019                |
| Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades | 189.850,22        | (389.527,38)        |
| <b>Total distribuible</b>                                  | <b>189.850,22</b> | <b>(389.527,38)</b> |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores              | -                 | (389.527,38)        |
| Reserva voluntaria   | 189.850,22        | -                   |
| <b>Total distribuido</b>                                   | <b>189.850,22</b> | <b>(389.527,38)</b> |

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

#### 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 48 de la Ley 22/2014, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor del patrimonio de las ECR que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá



001287913

### CLASE 8.<sup>a</sup>

ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC, estas deberán o bien:
  - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.  
  
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
  - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con este apartado y el apartado 1º, incluidos los recursos propios adicionales previstos en el apartado siguiente, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

A la definición de los recursos propios computables de las SGEIC le será de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

El detalle de los recursos propios computables y exigibles a la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287914

|   | Euros             |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 31/12/2020        | 31/12/2019        |
| Recursos propios computables  | 718.663,45        | 659.777,09        |
| Capital   | 280.000,00        | 280.000,00        |
| Reservas  | 766.562,54        | 766.562,54        |
| Otras partidas  | (130.000,00)      | -                 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores   | (389.527,38)      | -                 |
| Resultados del ejercicio corriente (beneficio / (pérdida) que se aplicarán a reservas | 189.850,22        | (389.527,38)      |
| Seguro de responsabilidad profesional   | 1.778,07          | 2.741,93          |
| Recursos propios exigibles  | 439.954,37        | 337.767,88        |
| <b>Total diferencia</b>   | <b>278.709,08</b> | <b>322.009,21</b> |

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Ley 22/2014.

## 6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y "Participaciones" así como, por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos y pasivos registrados por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

### 6.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|   | Euros             |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 2020              | 2019              |
| Inversiones crediticias - Tesorería (cuentas corrientes) (Nota 8)                     | 416.716,89        | 11.668,45         |
| Inversiones crediticias - Crédito a particulares y otros activos financieros (Nota 8) | 434.895,80        | 339.520,61        |
| <b>Exposición máxima</b>  | <b>851.612,69</b> | <b>351.189,06</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287915

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

### 6.3 Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el Director Financiero.

#### 6.3.1 Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Director Financiero, teniendo como objetivo limitar al máximo el riesgo de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

#### 6.3.2 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

#### 6.3.3 Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias cuyo importe no es significativo.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera. Los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287916

#### 6.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

##### 31/12/2020

|  | Euros             |                    |                     |                   |                       |                  |                |                       |
|--|-------------------|--------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|------------------|----------------|-----------------------|
|  | A la vista        | Hasta 1 mes        | Entre 1 y 3 meses   | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 meses y 1 año | Más de 1 año     | No determinado | Total                 |
| <b>Activos financieros:</b>            |                   |                    |                     |                   |                       |                  |                |                       |
| Tesorería                              | 551,98            | -                  | -                   | -                 | -                     | -                | -              | 551,98                |
| Inversión crediticia                   | 416.716,89        | 168.499,27         | -                   | 266.396,53        | -                     | -                | -              | 851.612,69            |
| Resto activos                          | -                 | -                  | -                   | -                 | 2.919,19              | 56.790,71        | -              | 59.709,90             |
|  | <b>417.268,87</b> | <b>168.499,27</b>  | <b>-</b>            | <b>266.396,53</b> | <b>2.919,19</b>       | <b>56.790,71</b> | <b>-</b>       | <b>911.874,57</b>     |
| <b>Pasivos financieros:</b>            |                   |                    |                     |                   |                       |                  |                |                       |
| Pasivos financieros a coste amortizado | -                 | (3.164,22)         | (710.635,97)        | -                 | (250.000,00)          | -                | -              | (963.800,19)          |
| Resto pasivos                          | -                 | (95.862,25)        | -                   | -                 | -                     | -                | -              | (95.862,25)           |
|  | <b>-</b>          | <b>(99.026,47)</b> | <b>(710.635,97)</b> | <b>-</b>          | <b>(250.000,00)</b>   | <b>-</b>         | <b>-</b>       | <b>(1.059.662,44)</b> |
| Diferencia                             | 417.268,87        | 69.472,80          | (710.635,97)        | 266.396,53        | (247.080,81)          | 56.790,71        | -              | (147.787,87)          |

##### 31/12/2019

|  | Euros            |             |                     |                   |                       |                     |                |                     |
|--|------------------|-------------|---------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|----------------|---------------------|
|  | A la vista       | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses   | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 meses y 1 año | Más de 1 año        | No determinado | Total               |
| <b>Activos financieros:</b>            |                  |             |                     |                   |                       |                     |                |                     |
| Tesorería                              | 360,13           | -           | -                   | -                 | -                     | -                   | -              | 360,13              |
| Inversión crediticia                   | 11.668,45        | -           | 339.159,86          | -                 | -                     | 360,75              | -              | 351.89,06           |
| Resto activos                          | -                | -           | 4.774,08            | -                 | -                     | 37.876,90           | -              | 42.650,98           |
|  | <b>12.028,58</b> | <b>-</b>    | <b>343.933,94</b>   | <b>-</b>          | <b>-</b>              | <b>38.237,65</b>    | <b>-</b>       | <b>394.200,17</b>   |
| <b>Pasivos financieros:</b>            |                  |             |                     |                   |                       |                     |                |                     |
| Pasivos financieros a coste amortizado | -                | -           | (312.525,64)        | -                 | -                     | (190.000,00)        | -              | (502.524,94)        |
| Resto pasivos                          | -                | -           | (110.735,09)        | -                 | -                     | -                   | -              | (110.735,09)        |
|  | <b>-</b>         | <b>-</b>    | <b>(423.260,73)</b> | <b>-</b>          | <b>-</b>              | <b>(190.000,00)</b> | <b>-</b>       | <b>(613.260,03)</b> |
| Diferencia                             | 12.028,58        | -           | (79.326,79)         | -                 | -                     | (151.762,35)        | -              | (219.060,56)        |



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVERSIONES



001287917

## 7. TESORERÍA

La composición de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

|      | Euros         |               |
|------|---------------|---------------|
|      | 2020          | 2019          |
| Caja | 551,98        | 360,13        |
|      | <u>551,98</u> | <u>360,13</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía limitación a la disposición de estos saldos.

## 8. INVERSIONES CREDITICIAS

### 8.1 Crédito a intermediarios financieros

El detalle de este capítulo del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|                    | Euros             |                  |
|--------------------|-------------------|------------------|
|                    | 2020              | 2019             |
| Cuentas corrientes | 416.716,89        | 11.668,45        |
| <b>Total</b>       | <u>416.716,89</u> | <u>11.668,45</u> |

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado para esas cuentas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe limitación a la disposición de estos saldos.

### 8.2 Crédito a particulares

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en esta partida se recogía un importe pendiente de cobro de las entidades gestionadas por la Sociedad en concepto de comisión de gestión por importe de 434.861,92 euros (31 de diciembre de 2019: 339.159,86 euros), que correspondían íntegramente a partes vinculadas (ver Nota 16). El importe de las comisiones devengadas por este concepto durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.715.480,11 euros (Ejercicio 2019: 1.362.745,90 euros, ver Nota 14.2).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe de "Crédito a particulares" recogía el crédito concedido a Ciudad de la Justicia de Córdoba y a GED Andalucía Urbano II, SICC, S.A.U., respectivamente, por importe de 33,88 euros y 360,75 euros, respectivamente, que corresponden a pagos realizados en nombre de estas sociedades, y que no devengan intereses y serán amortizados a corto plazo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.



001287918

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra detallado en la Nota 6.4 de riesgo de liquidez.

**9. PARTICIPACIONES**

El detalle del epígrafe "Participaciones" del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|                     | Euros             |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
|                     | 2020              | 2019              |
| Entidades del grupo | 861.077,01        | 872.206,01        |
| <b>Total</b>        | <b>861.077,01</b> | <b>872.206,01</b> |

El saldo de participaciones en entidades del grupo comprendido en el epígrafe "Participaciones" del activo del balance al 31 de diciembre del 2020 y 2019 corresponde a participaciones, cuyo detalle es el siguiente:

**31 de diciembre de 2020**

| Sociedad                           | % participación | Euros                |                   |                          |
|------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------|--------------------------|
|                                    |                 | Coste de adquisición | Valor razonable   | Plusvalías / Minusvalías |
| GED Jessica Andalucía, S.A.U.      | 100,00%         | 296.105,00           | 224.105,00        | (72.000,00)              |
| GED Jessica Fidae, S.L.U.          | 100,00%         | 160.766,00           | 124.766,00        | (36.000,00)              |
| GED Andalucía Urbano, SICC, S.A.U. | 100,00%         | 512.206,01           | 512.206,01        | -                        |
|                                    |                 | <b>969.077,01</b>    | <b>861.077,01</b> | <b>(108.000,00)</b>      |

**31 de diciembre de 2019**

| Sociedad                           | % participación | Euros                |                   |                          |
|------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------|--------------------------|
|                                    |                 | Coste de adquisición | Valor razonable   | Plusvalías / Minusvalías |
| GED Jessica Andalucía, S.A.U.      | 100,00%         | 240.000,00           | 240.000,00        | -                        |
| GED Jessica Fidae, S.L.U.          | 100,00%         | 120.000,00           | 120.000,00        | -                        |
| GED Andalucía Urbano, SICC, S.A.U. | 100,00%         | 512.206,01           | 512.206,01        | -                        |
|                                    |                 | <b>872.206,01</b>    | <b>872.206,01</b> | <b>-</b>                 |

**GED Jessica Andalucía, S.A.U. y GED Jessica Fidae, S.L.U.**

Con fecha 27 de julio de 2016, a raíz de la suscripción del contrato de transmisión del negocio de infraestructuras descrito en la Nota 1.1, GED Infraestructure, S.G.E.I.C., S.A. adquirió a GED Capital Development, S.A.U. S.G.E.I.C., las 145.000 acciones de GED Jessica Andalucía, S.A.U., representativas del 100% del capital social por un importe de 240.000 euros, del mismo modo, adquirió las 60.000 acciones de GED Jessica Fidae, S.L.U., representativas del 100% de su capital social por un importe de 120.000 euros.

Con fecha 26 de noviembre de 2020 la Sociedad, en su calidad de socio único de GED Jessica Fidae, S.L.U., ha acordado llevar a cabo una reducción de capital por importe de 38.766,00 euros para compensar resultados negativos de ejercicios anteriores. Esta reducción de capital se ha llevado a cabo mediante la amortización de 38.766 participaciones de 1,00 euro de valor nominal



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287919

cada una. Asimismo, en esa misma fecha, la Sociedad ha acordado ampliar el capital social de GED Jessica Fidae, S.L.U. en 40.766,00 euros, mediante la emisión de 40.766 nuevas participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. La totalidad de las participaciones han sido suscritas y desembolsadas por la Sociedad.

Con fecha 26 de noviembre de 2020 la Sociedad, en su calidad de accionista único de GED Jessica Andalucía, S.A.U., ha acordado llevar a cabo una reducción de capital por importe de 56.054,00 euros con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial. Esta reducción de capital se ha llevado a cabo mediante la amortización de 56.054 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Asimismo, en esa misma fecha, la Sociedad ha acordado ampliar el capital social de GED Jessica Andalucía, S.A.U. en 56.105,00 euros, mediante la emisión de 56.105 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. La totalidad de las acciones han sido suscritas y desembolsadas por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado unos deterioros asociados a estas participaciones por importe de 108.000,00 euros, de los que 72.000,00 euros correspondían a la participación mantenida en GED Jessica Andalucía, S.A.U. y 36.000,00 euros a GED Jessica Fidae, S.L.U. De cara a estimar el valor razonable de estas inversiones la Sociedad ha considerado que la mejor evidencia son las comisiones que dichas inversiones van a generar a la Sociedad en los próximos ejercicios, considerando que son el único retorno que generarán.

#### GED Andalucía Urbano II, S.I.C.C., S.A.U.

Con fecha 11 de julio de 2019 la Sociedad constituyó la sociedad GED Andalucía Urbano II, S.A. con un capital social de 60.000,00 euros, compuesto por 60.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. La totalidad de las acciones fueron suscritas y desembolsadas por la Sociedad. Con fecha 29 de julio de 2019, la Sociedad ha modificado la denominación de esta sociedad por GED Andalucía Urbano II, SICC, S.A.U., este acuerdo fue elevado a público el 2 de agosto de 2019. Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2019 la Sociedad realizó una aportación de socios a GED Andalucía Urbano II, SICC, S.A.U. por importe de 452.206,01 euros.

A efectos de valorar las participaciones mantenidas por la Sociedad, se han considerado los ingresos por comisiones que la gestión de estas sociedades genera cada año a la Sociedad así como que los resultados negativos generados en ejercicios anteriores como consecuencia de la evolución de sus inversiones serán asumidos por el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es el siguiente:

| Sociedad                              | Domicilio          | Actividad                               |
|---------------------------------------|--------------------|---|
| GED Jessica Andalucía, S.A.U.         | Calle Montalbán, 7 | Compra de participaciones en sociedades |
| GED Jessica Fidae, S.L.U.             | Calle Montalbán, 7 | Compra de participaciones en sociedades |
| GED Andalucía Urbano II, SICC, S.A.U. | Calle Montalbán, 7 | Compra de participaciones en sociedades |

A continuación se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos percibidos por el Fondo, así como los auditores de cada una de las sociedades:



001287920

**CLASE 8.<sup>a</sup>****31/12/2020**

| Sociedad                              | Fecha    | Miles de euros |                                 |                                    |                         |                      | Auditor  |
|---------------------------------------|----------|----------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------------|----------|
|                                       |          | Capital Social | Reservas/Aportaciones de socios | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Dividendos Recibidos |          |
| GED Jessica Andalucía, S.A.U.         | 31/12/20 | 62.300,00      | -                               | (0,19)                             | (3.165,13)              | -                    | EY, S.L. |
| GED Jessica Fidae, S.L.U.             | 31/12/20 | 62.000,00      | -                               | (0,36)                             | (5.419,51)              | -                    | EY, S.L. |
| GED Andalucía Urbano II, SICC, S.A.U. | 31/12/20 | 60.000,00      | 452.206,01                      | (17.710,83)                        | (9.695,44)              | -                    | EY, S.L. |

**31/12/2019**

| Sociedad                              | Fecha    | Miles de euros |                                 |                                    |                         |                      | Auditor  |
|---------------------------------------|----------|----------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------------|----------|
|                                       |          | Capital Social | Reservas/Aportaciones de socios | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Dividendos Recibidos |          |
| GED Jessica Andalucía, S.A.U.         | 31/12/19 | 62.249,00      | (1.292,68)                      | (37.777,94)                        | (16.983,57)             | -                    | EY, S.L. |
| GED Jessica Fidae, S.L.U.             | 31/12/19 | 60.000,00      | (4.610,78)                      | (28.298,64)                        | (6.596,32)              | -                    | EY, S.L. |
| GED Andalucía Urbano II, SICC, S.A.U. | 31/12/19 | 60.000,00      | 452.206,01                      | -                                  | (17.710,83)             | -                    | EY, S.L. |

**10. ACTIVO MATERIAL**

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

| Inmovilizado material de uso propio                        | Euros           |                 |          |           | 31.12.20        |
|--|-----------------|-----------------|----------|-----------|-----------------|
|  | 31.12.19        | Altas           | Bajas    | Trasposos |                 |
| Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros |                 |                 |          |           |                 |
| Coste  | 6.442,06        | 769,00          | -        | -         | 7.211,06        |
| Amortización acumulada                                     | (2.553,05)      | (1.061,77)      | -        | -         | (3.614,82)      |
| <b>Valor neto contable</b>                                 | <b>3.889,01</b> | <b>(292,77)</b> | <b>-</b> | <b>-</b>  | <b>3.596,24</b> |

  

| Inmovilizado material de uso propio                        | Euros           |                   |          |           | 31.12.19        |
|--|-----------------|-------------------|----------|-----------|-----------------|
|  | 31.12.18        | Altas             | Bajas    | Trasposos |                 |
| Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros |                 |                   |          |           |                 |
| Coste  | 6.442,06        | -                 | -        | -         | 6.442,06        |
| Amortización acumulada                                     | (1.467,62)      | (1.085,43)        | -        | -         | (2.553,05)      |
| <b>Valor neto contable</b>                                 | <b>4.974,44</b> | <b>(1.085,43)</b> | <b>-</b> | <b>-</b>  | <b>3.889,01</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía activos materiales de importe significativo para los que existiesen restricciones de uso o titularidad, que estuvieran fuera de servicio, o que la Sociedad hubiera entregado en garantía de cumplimiento de deudas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287921

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía ningún elemento de activo material totalmente amortizado.

Los gastos de alquiler de las oficinas actuales han ascendido a 88.532,89 euros en el ejercicio 2020 (Ejercicio 2019: 69.395,12 euros), estando registrados en el epígrafe "Gastos generales – Alquileres" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 14.4).

Los pagos por alquileres comprometidos ascienden a 233.190,00 euros al 31 de diciembre de 2020 (31 de diciembre de 2019: 14.702,00 euros), sin considerar subidas por actualización de IPC.

## 11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|                                       | Euros             |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                       | 2020              | 2019              |
| Deudas con intermediarios financieros | 253.164,22        | 193.736,20        |
| Deudas con particulares               | 710.635,97        | 308.788,74        |
|                                       | <b>963.800,19</b> | <b>502.524,94</b> |

### 11.1 Deudas con intermediarios financieros

Al 31 de diciembre de 2020 este epígrafe de balance recogía el saldo dispuesto de una línea de crédito concedida por Laboral Kutxa el 29 de diciembre de 2020 que tiene un límite de 250.000,00 euros y cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 250.000,00 euros. El vencimiento de esta línea de crédito ha sido fijado el 29 de diciembre de 2021 y devenga unos intereses equivalentes al 3% anual del saldo dispuesto durante los primeros tres meses y al Euribor 12 meses más un diferencial del 3% del saldo dispuesto. Durante el ejercicio 2020, esta línea de crédito ha devengado unos intereses por importe de 5.424,38 euros (ver Nota 14.1), que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance recogía el saldo dispuesto de una línea de crédito concedida por Laboral Kutxa el 28 de noviembre de 2019 que tiene un límite de 250.000,00 euros y cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 190.000,00 euros. El vencimiento de esta línea de crédito fue fijado el 28 de noviembre de 2020 y devengaba unos intereses equivalentes al 2,650% anual del saldo dispuesto durante los primeros tres meses y al Euribor 12 meses más un diferencial del 2,650% del saldo dispuesto. Desde la fecha de concesión de esta línea de crédito, la Sociedad no reconoció intereses por el saldo dispuesto de esta línea de crédito. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance recogía el saldo dispuesto en otras líneas de financiación concedidas por entidades financieras.

### 11.2 Deudas con particulares

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra detallado en la Nota 6.4 de riesgo de liquidez.



CLASE 8.ª



001287922

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe “Deudas con particulares” es el siguiente:

|   | Euros             |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 2020              | 2019              |
| Deudas a corto plazo con empresas del grupo | 540.000,00        | 695,88            |
| Otros acreedores                            | 170.635,97        | 308.092,86        |
|   | <b>710.635,97</b> | <b>308.788,74</b> |

El epígrafe de “Deudas a corto plazo con empresas del grupo” recoge un anticipo de tesorería realizado por el socio mayoritario de la Sociedad, GED Partners, S.L., por importe de 540.000,00 euros. Este anticipo no devengaba intereses y ha sido reembolsado por la Sociedad en febrero de 2021.

El epígrafe de “Otros acreedores” recoge, entre otros, 53.000,00 euros (31 de diciembre de 2019: 68.208,41 euros) en concepto de remuneraciones pendientes de pago por el bonus devengado en el ejercicio 2020 por el personal, que será liquidado en los primeros meses de 2021. De este importe, 33.640,00 euros correspondían a los accionistas/administradores de la Sociedad (34.186,31 euros al 31 de diciembre de 2019, ver Nota 16). Asimismo, recogía la provisión por facturas pendientes de recibir cuyo importe ascendía a 103.426,80 euros (31 de diciembre de 2019: 2.015,84 euros).

## 12. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance al 31 de diciembre, es el siguiente:

|   | Euros            |                   |
|---|------------------|-------------------|
|   | 2020             | 2019              |
| <b>Otros Activos</b>                                    |                  |                   |
| Hacienda Pública, deudora por retenciones               | 210,52           | -                 |
| Otros deudores  | 2.708,67         | 4.774,08          |
| Fianzas constituidas                                    | 56.790,71        | 37.876,90         |
| <b>Total saldos deudores</b>                            | <b>59.709,90</b> | <b>42.650,98</b>  |
| <b>Otros Pasivos</b>                                    |                  |                   |
| Hacienda Pública, acreedora de IVA (Nota 15)            | -                | 1.145,00          |
| Hacienda Pública, por retenciones practicadas (Nota 15) | 86.841,69        | 97.298,41         |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores (Nota 15)  | 9.020,56         | 12.291,68         |
| <b>Total saldos acreedores</b>                          | <b>95.862,25</b> | <b>110.735,09</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe de “Otros deudores” recogía gastos anticipados de seguros y otros por importe de 2.686,32 euros y 4.774,08 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe de “Fianzas constituidas” recogía, fundamentalmente, la fianza constituida por importe de 56.738,21 euros y 37.824,40 euros, respectivamente, en concepto de garantía por el alquiler de las oficinas donde la Sociedad realiza su actividad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287923

### 13. FONDOS PROPIOS

#### Capital social y prima de emisión

Con fecha 14 de octubre de 2015 la Sociedad fue constituida con un capital social de 240.000 euros, correspondientes a 240.000 acciones con un valor nominal de 1 euro por acción. Dichas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por GED Partners, S.L. (239.999 acciones) y por GED Capital Development, S.A.U., S.G.E.I.C. (1 acción).

La integridad de las participaciones sociales se creó con una prima de emisión total de 200.000 euros, a razón de 0,83333333 euros por participación social. Dicha prima de emisión fue aportada por los socios de la Sociedad en la misma proporción que su participación en el capital social, GED Partners, S.L. 199.999,17 euros y GED Capital Development, S.A.U. 0,83 euros.

Con fecha 14 de octubre de 2015 la Junta General de Accionistas acordó llevar a cabo una ampliación de capital mediante la creación y puesta en circulación de 40.000 nuevas acciones, nominativas, con un valor nominal de 1 euro por acción, con los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente existentes. GED Capital Development, S.A.U., S.G.E.I.C. renunció expresamente a su derecho de adquisición preferente, aceptando que las acciones que le corresponderían en proporción a su participación en el capital social sean adquiridas por GED Partners, S.L. Por tanto, GED Partners, S.L. suscribió y desembolsó las 40.000 nuevas acciones, nominativas, con un valor nominal de 1 euro por acción.

Con fecha 30 de diciembre de 2016, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad distribuir la totalidad de la prima de emisión entre los accionistas de la Sociedad en proporción a su participación en el capital social. La devolución fue exigible desde esa misma fecha, sin que pueda demorarse el pago efectivo más de un mes. Al 31 de diciembre de 2016, este importe se encontraba pendiente de pago, habiéndose liquidado durante el ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social está constituido por 280.000 acciones nominativas de 1 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad son libremente transmisibles, sin más limitaciones o requisitos que los establecidos en la legislación vigente.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa. Todas las acciones representativas del capital social otorgan los mismos derechos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

|   | 31/12/2020     |                    | 31/12/2019     |                    |
|---|----------------|--------------------|----------------|--------------------|
|   | Nº de acciones | % de participación | Nº de acciones | % de participación |
| GED Partners, S.L.                            | 159.600        | 57,00%             | 168.000        | 60,00%             |
| Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete | 56.000         | 20,00%             | 56.000         | 20,00%             |
| David Velázquez Gómez                         | 28.000         | 20,00%             | 28.000         | 10,00%             |
| Víctor Macías Hernández                       | 8.400          | 3,00%              | -              | -                  |
| Autocartera                                   | 28.000         | 10,00%             | -              | -                  |
| Javier Zabala Murua                           | -              | -                  | 28.000         | 10,00%             |
|   | <b>280.000</b> | <b>100,00%</b>     | <b>280.000</b> | <b>100,00%</b>     |



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287924

## Valores propios

Con fecha 5 de octubre de 2020 la Sociedad ha adquirido 28.000 acciones propias representativas del 10,00% del capital social, el precio de compraventa ha ascendido a 130.000,00 euros que han sido satisfechos al vendedor en el acto.

## 14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 14.1 Intereses y cargas asimiladas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

|                                       | Euros           |               |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                       | 2020            | 2019          |
| <u>Intereses y cargas asimiladas:</u> |                 |               |
| Otros intereses y cargas (Nota 11.1)  | 5.424,38        | 151,50        |
| <b>Total</b>                          | <b>5.424,38</b> | <b>151,50</b> |

### 14.2 Comisiones cobradas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|  | Euros               |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | 2020                | 2019                |
| Comisión de gestión de sociedades, fondos y sociedades de capital riesgo | 1.715.480,11        | 1.362.745,90        |
| <b>Total</b>   | <b>1.715.480,11</b> | <b>1.362.745,90</b> |

Respecto a las comisiones de gestión procedentes del fondo de desarrollo urbano GED Jessica Andalucía, S.A., devengó una comisión media del 1,79% sobre el volumen medio de fondos bajo gestión durante el período entre el 1 de enero y el 14 de octubre de 2016 (final del período de inversión), y del 1,09% sobre el volumen total de fondos efectivamente invertidos en proyectos urbanos a partir del 14 de octubre de 2016.

La comisión de gestión de GED Jessica Fidae, S.L. se ha calculado como un 1,75% sobre la cantidad invertida en proyectos hasta un importe acumulado de 20.000.000 euros y un 4,00% sobre las cantidades invertidas por encima de dicho importe hasta el final del periodo de inversión. A partir de dicha fecha, la comisión de gestión se calcula como un 1,5% sobre los importes de los préstamos otorgados pendientes de amortizar más un 1,5% sobre los importes de principal amortizados y de intereses cobrados en el periodo.

La comisión de gestión de AC Infraestructuras, F.C.R. y de AC Infraestructuras 2, S.C.R. se calcula desde el 8 de febrero de 2016 como un 1,25% sobre el importe de la cartera de inversiones mantenida a la fecha de cálculo. Con fecha 20 de enero de 2018 el Comité de Vigilancia de estas entidades aprobó, como consecuencia del inicio del periodo de liquidación de ambas entidades, que la comisión de gestión aplicable desde esa fecha sería del 1% sobre el importe de la cartera de



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287925

inversiones mantenida a la fecha de cálculo, con un máximo de 200.000,00 euros. En 2019 la comisión de gestión se redujo al 0,75% y en 2020 al 0,52%, con un máximo de 150.000,00 euros.

La comisión de gestión de GED Andalucía Urbano II, SICC, S.A. se ha calculado:

- Para el caso de inversiones en fondos propios (equity investments) tal y como está definidas en el Operational Agreement, un 2,0% anual durante los 24 primeros meses desde la firma del Operational Agreement y un 1,0% una vez transcurrido ese periodo, sobre el Contingent Loan comprometido y desembolsado, multiplicado por el ratio previsto de inversión en fondos propios (ex-ante Equity Investment Ratio) tal y como está definido en el Operational Agreement.
- Para el caso de las inversiones en préstamos (On-Lending Financing) tal y como están definidas en el Operational Agreement, un 0,5% anual sobre el Contingent Loan desembolsado, multiplicado por el ratio previsto de inversión en préstamos (ex-ante OnLending Financing Ratio) tal y como está definido en el Operational Agreement.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha cobrado comisiones a partes vinculadas por importe de 1.565.480,11 euros (Ejercicio 2019: 1.212.745,90 euros, ver Nota 16).

### 14.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

|   | Euros               |                     |
|---|---------------------|---------------------|
|   | 2020                | 2019                |
| Sueldos y gratificaciones               | 1.001.339,07        | 1.113.282,98        |
| Seguridad Social a cargo de la Sociedad | 94.368,98           | 122.804,70          |
| <b>Total</b>                            | <b>1.095.708,05</b> | <b>1.236.087,68</b> |

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

|                  | 2020                     |                |          |
|------------------|--------------------------|----------------|----------|
|                  | Nº medio en el ejercicio | Nº al 31.12.20 |          |
|                  |                          | Hombres        | Mujeres  |
| Directivos       | 1                        | 1              | -        |
| Personal técnico | 6,5                      | 4              | 2        |
| <b>Total</b>     | <b>7,5</b>               | <b>5</b>       | <b>2</b> |

  

|                  | 2019                     |                |          |
|------------------|--------------------------|----------------|----------|
|                  | Nº medio en el ejercicio | Nº al 31.12.19 |          |
|                  |                          | Hombres        | Mujeres  |
| Directivos       | 1                        | 1              | -        |
| Personal técnico | 8                        | 7              | 1        |
| <b>Total</b>     | <b>9</b>                 | <b>8</b>       | <b>1</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287926

La Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33% durante el curso de los ejercicios 2020 y 2019.

#### 14.4 Gastos generales

La composición de los gastos generales y contribuciones e impuestos correspondiente al ejercicio 31 de diciembre 2020 y 2019 es la siguiente:

|   | Euros             |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 2020              | 2019              |
| <u>Gastos generales</u>                   |                   |                   |
| Gastos de informática                     | 3.689,67          | 602,73            |
| Alquileres (Nota 10)                      | 88.532,89         | 69.395,12         |
| Servicios de profesionales independientes | 112.488,96        | 332.866,88        |
| Seguros (Nota 16)                         | 16.233,22         | 15.141,21         |
| Otros gastos                              | 85.950,54         | 89.304,97         |
| <b>Total</b>                              | <b>306.895,28</b> | <b>507.310,91</b> |

#### 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                                     | Euros            |                     |
|-------------------------------------|------------------|---------------------|
|                                     | 2020             | 2019                |
| Resto de activos                    |                  |                     |
| Impuesto sobre Sociedades (Nota 12) | -                | -                   |
| IVA (Nota 12)                       | -                | -                   |
|                                     | -                | -                   |
| Pasivos fiscales corrientes         |                  |                     |
| Impuesto sobre Sociedades           | -                | -                   |
|                                     | -                | -                   |
| Resto de pasivos                    |                  |                     |
| IVA (Nota 12)                       | -                | (1.145,00)          |
| IRPF (Nota 12)                      | 86.841,69        | (97.298,41)         |
| Seguridad Social (Nota 12)          | 9.020,56         | (12.291,68)         |
|                                     | <b>95.862,25</b> | <b>(110.735,09)</b> |

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal las declaraciones realizadas en los últimos 4 años para los conceptos de Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuestos sobre el Valor Añadido. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287927

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019, y los cálculos efectuados en relación con el citado Impuesto es la siguiente:

|   | Euros      |               |              |          |               |              |
|---|------------|---------------|--------------|----------|---------------|--------------|
|   | 2020       |               |              | 2019     |               |              |
|   | Aumentos   | Disminuciones | Saldo        | Aumentos | Disminuciones | Saldo        |
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos |            |               | 189.973,79   |          |               | (389.527,38) |
| Otros ajustes                                       |            |               | -            | -        | -             | -            |
| Diferencias permanentes                             | 108.000,00 | -             | 108.000,00   | 151,50   | -             | 151,50       |
| Resultado contable ajustado                         |            |               | 297.973,79   |          |               | (389.375,88) |
| Diferencias temporales                              |            |               | -            |          |               | -            |
| Base imponible previa                               |            |               | 297.973,79   |          |               | (389.375,88) |
| Aplicación de bases imponibles negativas            | -          | (297.973,79)  | (297.973,79) |          |               | -            |
| Base imponible del ejercicio                        |            |               | -            |          |               | (389.375,88) |

|  | Euros              |                     |                    |                     |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
|  | 2020               |                     | 2019               |                     |
|  | Impuesto devengado | Impuesto a devolver | Impuesto devengado | Impuesto a devolver |
| Cuota (tipo impositivo 25%)                  |                    |                     |                    |                     |
| - Sobre resultado contable ajustado          | -                  | -                   | -                  | -                   |
| - Sobre base imponible                       | -                  | -                   | -                  | -                   |
| Pagos a cuenta del Impuesto sobre sociedades | -                  | -                   | -                  | -                   |
| Activación de bases imponibles negativas     | -                  | -                   | -                  | -                   |
| Retenciones                                  | -                  | -                   | -                  | -                   |
|  | -                  | -                   | -                  | -                   |

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía bases imponibles negativas pendientes de aplicación en el Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros por importe de 91.402,09 euros (389.375,88 euros al 31 de diciembre de 2019): La Sociedad no ha reconocido activos fiscales por las bases imponibles negativas pendientes de compensar, al desconocer si éstas podrán ser compensadas con beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía deducciones devengadas pendientes de aplicar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287928

## 16. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las partes vinculadas con las que la Sociedad mantenía saldos con las que había realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la naturaleza de su vinculación, es la siguiente:

|   | <u>Naturaleza de la vinculación</u> |
|---|-------------------------------------|
| GED Jessica Andalucía, S.A.                   | Sociedad participada                |
| GED Jessica Fidae, S.L.                       | Sociedad participada                |
| GED Andalucía Urbano II, SICCC, S.A.U.        | Sociedad participada                |
| GED Partners, S.L.                            | Accionista / Administradores        |
| Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete | Accionista / Administradores        |
| David Velázquez Gómez                         | Accionista / Administradores        |
| Javier Zabala Murua                           | Accionista / Administradores        |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y transacciones mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

|  | Euros       |                         |             |                         |
|--|-------------|-------------------------|-------------|-------------------------|
|  | 2020        |                         | 2019        |                         |
|  | Accionistas | Sociedades participadas | Accionistas | Sociedades participadas |
| <u>Activo</u>                                    |             |                         |             |                         |
| Inversiones crediticias (Nota 8.2)               | -           | 434.861,92              | -           | 339.159,86              |
| <u>Pasivo</u>                                    |             |                         |             |                         |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11) | 573.640,00  | -                       | 34.186,31   | 695,88                  |

|                                 | Euros       |                         |             |                         |
|---------------------------------|-------------|-------------------------|-------------|-------------------------|
|                                 | 2020        |                         | 2019        |                         |
|                                 | Accionistas | Sociedades participadas | Accionistas | Sociedades participadas |
| <u>Ingresos</u>                 |             |                         |             |                         |
| Comisiones cobradas (Nota 14.2) | -           | 1.565.480,11            | -           | 1.212.745,90            |
| <u>Gastos</u>                   |             |                         |             |                         |
| Gastos de personal (Nota 14.3)  | 581.860,99  | -                       | 509.466,92  | -                       |

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a los Administradores.

Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho 46.200,00 euros a los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas por asistencia a los Consejos (ejercicio 2019: 26.400,00 euros).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía compromisos en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración, con la excepción de aquellos Consejeros que son también trabajadores de la Sociedad (ver Nota 3).



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287929

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Consejo de Administración.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2020.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha satisfecho por parte de la Sociedad una prima de seguros de responsabilidad civil de los Administradores, empleados y sociedades participadas por los posibles daños ocasionados en el desempeño de sus funciones, conforme a los términos establecidos en la misma, por un importe total de 16.233,22 y 16.397,04 euros, respectivamente (ver Nota 14.4).

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 17.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 3.800,00 euros (Ejercicio 2019: 3.800,00 euros).

### 17.2 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### 17.3 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

|   | Días  |       |
|---|-------|-------|
|   | 2020  | 2019  |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 82,71 | 22,79 |
| Ratio de operaciones pagadas            | 84,08 | 42,47 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 0,61  | 0,03  |

  

|                           | Euros      |            |
|---------------------------|------------|------------|
|                           | 2020       | 2019       |
| Total de pagos realizados | 385.241,90 | 229.555,99 |
| Total de pagos pendientes | 6.435,94   | 198.463,60 |



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287930

## 18. HECHOS POSTERIORES

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Madrid, 25 de marzo de 2021



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287931

**GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.**

**Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287932

## **GED INFRASTRUCTURE, S.G.E.I.C., S.A.**

### **Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020**

#### **I) Evolución de la Sociedad en el ejercicio**

GED Infrastructure, S.G.E.I.C., S.A., constituida el 14/10/2015 e inscrita con el nº 109 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 13/11/2015, tiene como actividad principal la gestión de las entidades de capital riesgo GED Andalucía Urbano II SICC, S.A., AC Infraestructuras F.C.R., AC Infraestructuras 2 S.C.R. y AC Jessica Andalucía F.C.R., y de las sociedades GED Jessica Andalucía S.A. y GED Jessica Fidae S.L.

GED Andalucía Urbano II SICC, S.A. se ha registrado con el nº 26 en la CNMV el 20 de septiembre de 2019. La SICC cuenta con un compromiso de inversión total de 122,8 m €, de los que 121 m € serán aportados por el BEI y el resto, 1,8 m€ por GED Infrastructure.

El importe neto de las comisiones percibidas por GED Infrastructure en 2020 ha sido de 1.715.480 €, de las cuales 708.921 € corresponden a GED Jessica Andalucía S.A., 513.380 € a GED Andalucía Urbano II SICC, S.A., 343.179€ a GED Jessica Fidae S.L., 129.601 € a AC Infraestructuras F.C.R., y 20.399 € a AC Infraestructuras 2 S.C.R.

La Sociedad ha provisionado en 72.000 € su inversión en GED Jessica Andalucía S.A. y en 36.000 € su inversión en GED Jessica Fidae S.L. El resultado de la Sociedad en el ejercicio ha sido un beneficio de 189.850€.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha suscrito sendas ampliaciones de capital de 56.105 € en GED Jessica Andalucía S.A. y de 40.766 € en GED Jessica Fidae S.L. y ha trabajado en la búsqueda de oportunidades de inversión para GED Andalucía Urbano II SICC, S.A., y en el proceso del lanzamiento de su siguiente Fondo de infraestructuras.

#### **II) Principales riesgos del negocio**

La Sociedad cuenta con una póliza combinada de responsabilidad civil de consejeros y directivos y responsabilidad civil profesional para cubrir los posibles riesgos asociados a su actividad.

#### **III) Evolución previsible**

En el año 2021 se espera obtener resultados positivos en GED Infrastructure, S.G.E.I.C., S.A.

#### **IV) Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún acontecimiento significativo en la Sociedad que requiera mención específica.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001287933

**V) Actividades de Investigación y Desarrollo**

GED Infrastructure, S.G.E.I.C., S.A. no ha incurrido en gastos de investigación.

**VI) VI) Operaciones con acciones propias**

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha adquirido 28.000 acciones propias, que representan un 10% de su capital, por un precio de 130.000 €.



001287934

CLASE 8.<sup>a</sup>

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de la sociedad GED Infraestructure S.G.E.I.C., S.A. en fecha 25 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a las sociedades gestoras de Capital-Riesgo, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de GED Infraestructure S.G.E.I.C., S.A., todo ello extendido en 41 folios de papel timbrado, números 001287893 al 001287933.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado, número 001287934.



D. Enrique Centelles Echeverría



D. Félix Manuel Guerrero Igea



D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete

D. Javier González Martínez



D. Victor Mácías Hernández



D. David Velázquez Gómez



D. Enrique Centelles Satrustegui

Ignacio Eyries García de Vinuesa

D.<sup>a</sup> Isabel Martín Castellá

Diligencia que levanta la persona física representante del Secretario del Consejo de Administración, Rodríguez Sahagún Estudio Jurídico, S.L., D. José Ramón Lizarraga Ochoa para hacer constar que las Cuentas Anuales de GED Infraestructure S.G.E.I.C., S.A., que constan de: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria y el Informe de Gestión todo ello correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, están redactadas en papel timbrado del Estado nº 001287893 al nº 001287933, ambos inclusive. Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión han sido formuladas, por unanimidad, por todos los Administradores, firmadas por seis de ellos en el folio de papel timbrado del Estado nº 001287934 y no han podido ser firmadas físicamente por tres de ellos (Sra. Isabel Martín-Castellá; Sres. Javier González e Ignacio Eyries), debido a la situación excepcional ocasionada por la COVID-19 al no asistir físicamente a la reunión, si bien, todos ellos han manifestado su conformidad al contenido de las mismas en la citada sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2021.

Madrid, 25 de marzo de 2021

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



D. José Ramón Lizarraga Ochoa  
Rodríguez Sahagún Estudio Jurídico, S.L